



Administración Local

Ayuntamientos

VEGAS DEL CONDADO

Resolución del proceso selectivo para proveer una plaza de Técnico de Escuela Infantil de Vegas del Condado

Resultando que ha finalizado el proceso de selección de personal laboral fijo de este Ayuntamiento para cubrir una plaza de Técnico/a de Escuela Infantil de Vegas del Condado.

Visto que de conformidad el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, corresponde a la Alcaldía contratar al personal laboral de la Corporación y asignar al mismo a los distintos puestos de carácter laboral previstos en las correspondientes relaciones aprobadas por la Corporación, de acuerdo con la legislación laboral.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y, en concreto, los artículos 21.1.h) y 102.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 136 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local. Resuelvo:

Primero. Nombrar personal laboral fijo del Ilmo. Ayuntamiento de Vegas del Condado y adjudicar la plaza al aspirante que se relaciona a continuación:

DNI: --4551—

Nombre: Erica Ruiz Gallego

El presente nombramiento surtirá efecto a partir de la fecha de publicación de la presente en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Segundo: Ordenar la publicación de la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Tercero.- Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la Resolución en la primera sesión ordinaria que se celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Vegas del Condado, a 14 de octubre de 2025.—El Alcalde, Manuel Ferreras Fidalgo.